



INSTITUTO SALVADOREÑO DE
BIENESTAR MAGISTERIAL

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Referencia 2017-0019
San Salvador, 31 de octubre de 2017

Resolución 2017-0019. Analizada la solicitud hecha por la señora [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED], en la cual pide se le proporcione información con respecto a:

-Copia de los presupuestos de la institución aprobados y de los presupuestos ejecutados de 2007 a 2017.


-Copia de las programaciones anuales de adquisiciones y contrataciones institucional de 2007 a 2017.

En fecha 25 de octubre de 2017 se remitió la solicitud a la Unidad Financiera –UFI- y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-. El día 27 del mismo mes se recibió respuesta por parte de las jefaturas en el sentido de que la información solicitada es existente a excepción del año 2007 ya que el ISBM, como Institución Oficial Autónoma, nació a la vida jurídica el uno de abril de dos mil ocho.

Por lo anterior, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM, con base a los artículos 6 de la Constitución de la República; 2, 62, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 56 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Conceder el acceso a la información solicitada en los términos proporcionados por la Unidad encargada del resguardo de la información.

Notifíquese. -



Lic. Javier Antonio Valdez Castillo
Oficial de Acceso a la Información Pública